

22 DE AGOSTO DE 2018

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 34, levantada con motivo de la reunión verificada el 26 de junio de 2018.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Acuerdos para dar respuesta al Director del Instituto para la Evaluación y Capacitación en Competencias Profesionales y Habilidades Laborales «Themis Center», sobre la propuesta para modificar y adicionar el artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.
- V.** Acuerdos para el análisis del marco jurídico de protección de niñas, niños y adolescentes, a efecto de elaborar un proyecto de iniciativa.
- VI.** Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos para su estudio y dictamen.
- VII.** Acuerdos para el estudio y dictamen del artículo primero del Decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.



VIII. Seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Miriam Contreras Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo 4o de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos para desahogar la mesa de trabajo.

IX. Asuntos generales.